

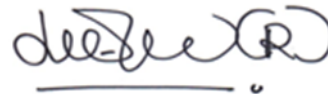
**SECRETARÍA GENERAL  
 GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO  
 ESTADO ELECTRÓNICO  
 Decreto 806 de 2020  
 Fecha de publicación 30 de septiembre de 2021**

La suscrita funcionaria del Grupo Control Interno Disciplinario en atención al artículo 107 del Código Disciplinario Único notifica por Edicto Auto que Resuelve Nulidad correspondientes a los siguientes procesos:

Clase de Proceso	Número de proceso	Quejoso/Informe	Implicado (s)	Fecha Auto	Fecha inicial	Fecha final	Decisión	CUADERNO
Ordinario	No. 123 de 2018	Informe servidor público	MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ	10 de diciembre de 2019	30 de septiembre de 2021	4 de octubre de 2021	Auto que Resuelve Nulidad	Original
Ordinario	No. 171 de 2018	Informe servidor público	MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ	10 de diciembre de 2019	30 de septiembre de 2021	4 de octubre de 2021	Auto que Resuelve Nulidad	Original

El presente Edicto se fija en el sitio WEB del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y se conservará en línea para consulta de los interesados.

Hoy 30 septiembre de 2021 Siendo las 8:00 A.M.



**LUZ ÁNGELA CRISTANCHO CORREDOR**  
 Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario



Documento firmado digitalmente por:  
LUZ ANGELA CRISTIANCHO CORREDOR  
Funcionario SGGCDI  
Fecha de firma: 2021-08-29T10:25:44-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha	Nombre	Apellido	Identificación	Función
-------	--------	----------	----------------	---------